



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 DIC 2022

RES. H. N° 2059/22

Expte.No.4997/22

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Alejandro Chiliguay mediante la cual solicitan aval académico para la realización del Taller: "*¿Reconquista cultural? La ruta artística indiana Cádiz-Sevilla-Madrid en los siglos XVII y XVIII*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 6 y 7 de diciembre del corriente año, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Fernández Valle (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España);

QUE el mismo tiene como objetivos: a) Conocer y reflexionar sobre los lugares que ocuparon los indios en Sevilla, Cádiz y Madrid durante la Edad Moderna; b) valorar la presencia y apreciación de las obras artísticas americanas en distintos territorios de la península; c) promover la investigación sobre las relaciones culturales entre el Nuevo y el Viejo Mundo;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, avaló la presentación efectuada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

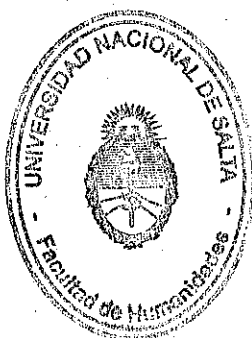
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Taller: "*¿Reconquista cultural? La ruta artística indiana Cádiz-Sevilla-Madrid en los siglos XVII y XVIII*", que se llevará a cabo los días 6 y 7 de diciembre del corriente año, y estará a cargo de la Dra. María de los Ángeles Fernández Valle (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Prof. Alejandro Chiliguay, Escuela de Historia, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa